Aeropuerto Chacalluta
Sociedad Concesionaria S.A.

Arica, 26 de julio de 2018.
G.E.: 175/ 2018

Sociedad: Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A.
Inscripción Registro Especial Entidades Informantes N° 120
Mat.: Reparto de dividendos.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

REF.: HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración,

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la ley Nº 18.045, y Norma de Carácter General Nº 364 y de conformidad con las instrucciones contenidas en Circular N° 660, encontrándome debidamente facultado para ello, por la presente informo a Ud. como Hecho Esencial de la Sociedad, que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 25 de julio de 2018, se aprobó el reparto de un dividendo eventual con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores por un monto de $150.000.000.-. En conformidad al acuerdo aprobado por la referida Junta, el dividendo será pagado a los accionistas de la compañía a contar de la misma fecha.

Se adjunta Formulario N° 1 de la Circular N° 660.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Daniel Victtoriano Krebs
Gerente Explotación
Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S. A.

CC.: Archivo.

CERTIFICADO

Mediante el presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 364 y 30, de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros), certifico que el documento adjunto es copia fiel del original del acta de la Décimo Novena Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A., celebrada el día 25 de julio de 2018.

Santiago, julio 25 de 2018.

Juan Lacassie Wiederhold
Gerente General
Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A.

DÉCIMO NOVENA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

AEROPUERTO CHACALLUTA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

En Santiago de Chile, a 25 de julio de 2018, siendo las 09:00 horas en el domicilio de la sociedad ubicado en Av. Apoquindo N° 4.001, oficina 501, Las Condes, Santiago, tiene lugar la Décima Novena Junta Extraordinaria de Accionistas de **"Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A."**

I. **Presidencia y Secretaría.**

Presidió esta Junta don Enrico Castellano Cantero y actuó como Secretario don Cristián Alvarez Passalacqua.

II. **Calificación de Poderes.**

Se procedió a calificar los poderes, los cuales se encontraron conformes y fueron aprobados.

III. **Asistencia.**

El Señor Presidente informó que en el día y hora indicados, se encontraban presentes los Accionistas que representan las acciones que en cada caso se señala, según consta en el Registro de Accionistas.

- COINTER CHILE S.A., representada por don Enrico Castellano Cantero y por don Enrique Blázquez Gil, por 21.236 acciones.
- AZVI Chile S.A., representada por don Manuel Alejandro Orozco López y por doña Jessica Bascuñán León, por 215 acciones.

Total de acciones presentes: 21.451

En consecuencia, se encuentra presente la totalidad de las acciones que representan el 100% del capital social.

IV. **Formalidades de Convocatoria y Citación.**

El señor Presidente solicitó se dejara constancia en el acta de las siguientes circunstancias:

A. Que habiéndose asegurado de antemano la comparecencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, las que se encuentran debidamente representadas, esta Junta se auto-convocó y no fue necesario cumplir con las formalidades de citación y publicaciones, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 60 de la Ley N° 18.046.
B. Que los accionistas presentes han firmado la Hoja de Asistencia y que todos ellos se encuentran registrados como tales en el correspondiente Registro de la Sociedad al momento de iniciarse esta Junta.
C. Se deja constancia que los accionistas tomaron expreso conocimiento de los asuntos a tratar en la presente Junta con antelación a la misma.

V. Constitución de la Junta.

El Señor Presidente expuso que se encuentran presentes o representadas en la Junta el 100% de las acciones que conforman la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, atendido lo cual declaró constituida la Junta Extraordinaria de Accionistas. Todos los asistentes firmaron previamente la hoja de asistencia exigida por el Reglamento de la ley Nº 18.046.

VI. Objeto de la Junta.

Indicó el señor Presidente que la presente Junta tenía por objeto someter a la consideración de los señores accionistas el reparto de un dividendo eventual señalando al efecto que la compañía, conforme al balance aprobado en Junta Ordinaria celebrada el 13 de abril de 2018, cuenta con utilidades acumuladas por la suma de $743.026.366, correspondiente a ejercicios anteriores.

En virtud de lo anterior el señor Presidente propuso a los señores accionistas someter a su aprobación el reparto de dividendos eventuales por utilidades acumuladas y correspondientes a ejercicios anteriores.

Asimismo, se propone que este dividendo sea pagado a partir de esta fecha.

ACUERDO A1/25/JULIO/2018.

Después de un breve intercambio de opiniones, los señores Accionistas acordaron por unanimidad, lo siguiente:

- Aprobar el pago de un dividendo eventual, por un monto de $150.000.000- (ciento cincuenta millones de pesos), con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la presente Junta, en las proporciones que ordena la Ley. Este dividendo se pagará a partir de la presente fecha.

ACUERDO A2/25/JULIO/2018.

Por unanimidad, los accionistas acuerdan facultar a don Juan Lacassie Wiederhold, en su calidad de Gerente General, a don Daniel Victtoriano Krebs y a don Enrico Castellano Cantero, para que actuando en forma individual, informen a la Comisión para el Mercado Financiero los acuerdos adoptados en la presente Junta Extraordinaria de Accionistas y den cumplimiento a las demás exigencias de dicha Comisión.

VII. Firma del Acta.

Se acordó, por unanimidad, que el acta sea firmada por todos los asistentes, atendido su número.

VIII. Reducción a Escritura Pública.

Se acordó facultar a don Cristián Alvarez Passalacqua, a don Enrico Castellano Cantero y al Gerente General de la Compañía, para que, actuando en forma individual, reduzcan en todo o parte, a escritura pública el acta de esta Junta Extraordinaria de Accionistas. Además, se facultó al portador de copia autorizada del extracto de la escritura pública a que se reduzca el acta para requerir las inscripciones, sub inscripciones y anotaciones que proceda en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces competente, en caso de ser necesario.

IX. Cumplimiento de Acuerdos.

Se acordó por unanimidad que, una vez firmada el acta por el Señor Presidente, el Secretario y por quienes se convino, se tendrá por aprobada definitivamente, y que los acuerdos que en ella se contienen podrán ser cumplidos de inmediato.

Se levantó la Sesión de esta Décimo Novena Junta Extraordinaria de Accionistas siendo las 10:00 horas.

COINTER CHILE S.A.
p.p. Enrico Castellano Cantero
(Presidente)

COINTER CHILE S.A.
p.p. Enrique Blázquez Gil

AZVI CHILE S.A.
p.p. Manuel Alejandro Orozco López

AZVI CHILE S.A.
p.p. Jessica Bascuñán León

Cristián Alvarez Passalacqua
(Secretario)

HOJA DE ASISTENCIA

DÉCIMO NOVENA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

AEROPUERTO CHACALLUTA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

COINTER CHILE S.A.
p.p. Enrico Castellano Cantero
(Presidente)

COINTER CHILE S.A.
p.p. Enrique Blázquez Gil

AZVI CHILE S.A.
p.p. Manuel Alejandro Orozco López

AZVI CHILE S.A.
p.p. Jessica Bascuñán León

Cristián Alvarez Passalacqua
(Secretario)